Castilla-La Mancha

ANEXO XX - AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN

LIMPIAR FORMULARIO

Debido a la inclusión de las nuevas tecnologías entre los medios didácticos que están al alcance de la comunidad escolar (páginas web, blogs, wikis, redes sociales etcétera), existe la posibilidad de que, en éstos, puedan aparecer las imágenes o la voz de sus hijos, individualmente o en grupo, durante la realización de actividades escolares.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Dirección de este Centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar imágenes, que, con carácter pedagógico y respetando en todo momento el derecho al honor, intimidad y la propia imagen del alumnado, se puedan realizar a los alumnos del centro, individualmente o en grupo y en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el centro escolar y fuera del mismo en actividades complementarias y extracurriculares Esta autorización podrá ser anulada en cualquier momento mediante comunicación escrita, que tendrá efectos a partir de la fecha de su presentación en la Secretaría del centro.

D./Dª _____ con DNI_____ como tutor 1

D./Dª _____ con DNI_____ como tutor 2

del alumno/a _____

Marcar con una cruz:

☐ AUTORIZAN ☐ NO AUTORIZAN

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma tutor 1: Firma tutor 2:

Responsable: IES Alonso de Orozco, Oropesa. Finalidad: Uso de las imágenes y vídeos del alumnado dentro de las actividades y eventos realizados en el ámbito educativo del Instituto y su publicación en perfiles sociales, página web y blogs/publicaciones del instituto. El tratamiento se realiza con el consentimiento de los padres/madres/tutores del alumnado, conservándose las imágenes por tiempo ilimitado. Este consentimiento es revocable. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido y oposición al tratamiento dirigiéndose a la Secretaría del Instituto. Al publicarse las imágenes en perfiles en redes sociales, es necesaria la transferencia internacional de los datos por estar dichas aplicaciones sitas fuera de la UE. La transferencia se realiza de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal.